

DECRETO Nº

0001110

QUINTERO, 1 0 ABR. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 29 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora JACQUELINE EVELYN BRAVO FLORES, Cédula de Identidad con residencia en I

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora **JACQUELINE EVELYN BRAVO FLORES**, Cédula de Identidad l' con residencia en I
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JACQUELINE EVELYN BRAVO FLORES", Cédula de Identidad I quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

YÉSMINA GUERKA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MYNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

JOAD OF

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MXA/ANF/anf

ALCALDE DE LA URICIO CARRASCO RARDO ALCALDE